

Bases del II Concurso de Pintura MAXAM para personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales

La Fundación MAXAM, en colaboración con Arte Down, convoca el II Concurso de Pintura para personas con discapacidad intelectual. El tema central de las obras deberá ser una interpretación libre del cuadro "La Cantera", recientemente incorporado por MAXAM a su colección de pintura, obra del artista Pedro Moreno Meyerhoff.

1º. Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 1.000 €

Segundo premio: 600 €

Tercer premio: 400 €

Sobre los indicados importes, se practicarán las retenciones fiscales que resulten de aplicación.

2º. Se admitirán obras de pintura, dibujo y otras técnicas. No se admitirán obras realizadas por ordenador

3º. No se admitirán obras colectivas

4º. Se pueden presentar hasta 2 obras por autor

5º. Las obras deberán presentarse en cualquier formato cuyo tamaño sea mínimo de 50 x 60 cms, indicando en la trasera cuál es la parte superior de la obra.

6º. Las obras se entregarán enmarcadas antes del 20 de febrero de 2018 en la sede de 3 Olivos de Down Madrid: C/ Cueva de Montesinos, 45. 28034 Madrid. No se admitirán obras protegidas con cristal, pudiendo utilizarse materiales plásticos o irrompibles.

Las obras se presentarán firmadas y con una etiqueta adherida a su parte posterior con los siguientes datos (no se admitirán obras sin estos datos):

- II Concurso de Pintura MAXAM
- Título de la obra
- Datos del artista:
 - ✓ Nombre, 2 apellidos y NIF
 - ✓ Fecha de nacimiento
 - ✓ Dirección y nº de teléfono de contacto
 - ✓ Tipo de discapacidad intelectual (Síndrome de Down, TEA, otros...)
- Medidas y técnica empleada
- Precio de venta

7º. Los derechos intelectuales de las obras son cedidos a Down Madrid, con excepción de las 3 obras ganadoras, cuyos derechos intelectuales serán cedidos a FUNDACIÓN MAXAM, así como la propiedad sobre las mismas. La propiedad así adquirida será por tiempo indefinido y sin ninguna limitación.

8º. No se responderá de las pérdidas o daños que pudieran producirse en las obras presentadas.

9º. Los premios serán fallados por un jurado convocado al efecto

10º. La comunicación a los ganadores se hará en el mismo acto de la apertura de la exposición y entrega del premio.

11º. Antes de la reunión de jurado, la coordinadora de Cultura y Arte Down, mantendrá una entrevista personal con los participantes en caso de creerlo necesario para comentar la obra presentada y verificar la autoría del trabajo.

12º. El hecho de participar en el concurso supone la aceptación íntegra de estas bases, las cuales, serán entregadas junto con la/s obra/s firmada/s por el interesado y su tutor o representante legal.

Con las obras presentadas se realizará una exposición en la sala Casa de Vacas del Retiro de Madrid a finales de marzo de 2018 en la que los autores tendrán la oportunidad de poner a la venta sus obras. Finalizada la exposición, las obras no seleccionadas como ganadoras así como las que no hayan resultado vendidas, deberán ser retiradas en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición (para ello se avisará con anterioridad a Belén Padilla en el mail: belen.padilla@downmadrid.org); en caso contrario, se entenderá que el autor y/o su representante legal renuncian a cualquier derecho sobre la/s misma/s en favor de Down Madrid, quien podrá disponer de las obras no retiradas en la forma en que estime conveniente.